



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

667-17

10 4 OCT 2017

Salta,
Expediente N° 12.432/17

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante la cual, la docente responsable de las Cátedras, solicita la cobertura de 2 (dos) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Temporarios, con dedicación Simple, para las asignaturas "Microbiología y Parasitología" de la Carrera de Enfermería, y "Microbiología de los Alimentos" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Despacho Conjunto N° 103/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, y Hacienda y Finanzas, aconseja, entre otros: autorizar el llamado a inscripción de interesados para cubrir los cargos mencionados, y cuya designación será hasta el 31-12-17 o nueva disposición, e imputar la cobertura de los mismos, en las economías que genera el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, de la Dra. Alejandra Barrio, vacante por licencia sin goce de haberes y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente, según Resolución CS 228/17.

Que el Departamento de Ciencias Básicas, a fojas 02 vta., remite nómina de docentes para integrar el Tribunal Evaluador.

Que la Dirección General Administrativa Económica, a fojas 03, remite el informe correspondiente.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 14-17 del 26-09-17)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir, mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición, 2 (dos) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Temporarios, con dedicación Simple, para las asignaturas: "MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA" de la Carrera de Enfermería; y "MICROBIOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan

[Firmas manuscritas]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

667-17

04 OCT 2017

Salta,
Expediente N° 12.432/17

a continuación:

- **Período de Inscripción:** 12 y 13 de Octubre de 2.017.
- **Período de Publicidad de Inscriptos, Miembros del Tribunal Evaluador, Impugnaciones y Recusaciones:** 17 de Octubre de 2.017.
- **Período de Designación:** La designación se efectuará a partir de la aprobación del Dictamen por el Consejo Directivo hasta el 31 de Diciembre de 2.017 o nueva disposición.

ARTICULO 3°.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, los días 12 y 13 de Octubre de 2.017 (días hábiles), en el horario de 10:00 a 13:00, y de 14:00 a 16:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación Probatoria.

ARTICULO 4°.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por Secretaria de la Facultad o Directora Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTÍCULO 5°.- Designar a los miembros del Tribunal Evaluador, que tendrá a su cargo la selección de los postulantes:

MIEMBROS TITULARES

Prof. Alejandra BARRIO
Prof. Jorge COSSEDDU
JTP. Carolina IBARGUREN

MIEMBROS SUPLENTES

Prof. Adriana PEREYRA
JTP. María Mercedes JUAREZ
JTP. Adriana RAMON

[Handwritten signatures]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **667-17**

04 OCT 2017

Salta,
Expediente N° 12.432/17

ARTÍCULO 6°.- Establecer la fecha de Constitución del Tribunal Evaluador y la Secuencia de Actos de la siguiente manera:

- **Sorteo de Temas:** 18 de Octubre de 2.017 a horas 15:00.
- **Evaluación de Antecedentes y Oposición:** 20 de Octubre de 2.017 a horas 15:00

ARTÍCULO 7°.- Imputar la erogación que demande las designaciones resultante del presente llamado, en las economías que genera el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, vacante por licencia sin goce de haberes de la Dra. Alejandra Barrio, que se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente, según Resolución CS N° 228/17.

ARTÍCULO 8°.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Tribunal Evaluador, Sedes Regionales, dese amplia publicidad y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNCS




Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNCS